



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

*Corrección de errores en el anuncio de cobranza del impuesto
sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana*

Con fecha 21 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 179 anuncio de cobranza del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Detectados determinados errores en el mismo, por el presente se subsanan en los siguientes términos

Donde dice:

Anuncio de cobranza del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica.

Debe decir:

Anuncio de cobranza del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

...

Donde dice:

Tercer plazo excepcional ejercicio 2014: (Artículo 32.1 c) B) de la ordenanza general de gestión, recaudación, inspección y revisión de actos en vía administrativa.

Debe decir:

Tercer plazo excepcional ejercicio 2015: (Artículo 32.1 c) B) de la ordenanza general de gestión, recaudación, inspección y revisión de actos en vía administrativa.

Miranda de Ebro, 28 de septiembre de 2015.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz